

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

ANO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: MAGDALENA, 190

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 142

EL FERROL: Sábado 19 de Diciembre de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.513

CONVENIENCIA DE UN TRATADO CON LOS ESTADOS-UNIDOS

Ha publicado *El Liberal* un artículo para apoyar la conveniencia de un tratado general de comercio entre España y los Estados-Unidos que comprendiese, á más de la Península y las Antillas, las islas Filipinas. Las bases cardinales del mismo serían la libre entrada del maíz y sus harinas, de la carne y manteca de cerdo, á cambio de grandes facilidades concedidas á la importación de vinos españoles.

Los vinos pagan de medio peso á 7 pesos á su entrada en los Estados-Unidos, conforme á la tarifa *H* del *bill* Mack-Kinley. Con arreglo á las bases que supone *El Liberal*, quedarían exentos de este gravamen todos los procedentes de nuestro país. Como los caldos *yankées*, incluso los de California y Virginia, resultan duros y ásperos, son tenidos en poco, y su consumo es pequeño. En cambio los españoles tendrían muy buena acogida. Hasta se piensa ya en mezclarlos con los indígenas, creando así la industria del *conpage*.

Como se trata de un mercado de 64 millones de almas, muy poco cultivado por el comercio español, no dudamos que nuestro Gobierno habrá fijado desde hace tiempo su atención en esta materia.

Hay que tener en cuenta que, algunos mercados que á primera vista parecen muy importantes, requieren largo tiempo, mucho estudio y esfuerzo para llegar á serlo. En los Estados-Unidos, como *El Liberal* reconoce, al vino reemplazan en las comidas el te y la cerveza; nueve millones de alemanes ó descendientes de alemanes que allí existen, apenas consumen sino la última de dichas bebidas.

La destilación de los granos y semillas está allí, asimismo, muy adelantada.

No somos exclusivistas tratándose de buscar mercados nuevos para nuestros vinos. Entendemos que nunca se podrá ni convendrá prescindir del de Francia; que se debe mejorar y ensanchar el mercado interior, el principal entre todos, rebajando las tarifas de los transportes, y, hasta donde sea posible, los derechos de consumos sobre aquel artículo en las grandes poblaciones.

Pero entendemos igualmente que se debe caminar con gran prudencia, porque la población y la riqueza no son los únicos factores que hay que consultar, sino también los hábitos y preferencias. Y, bajo este punto de vista examinado el artículo de *El Liberal*, juzgamos que, entregar sin necesidad el comercio de las islas Filipinas á los Estados-Unidos, privando al de la Península de un

recurso que, si hoy está poco explotado, es de gran porvenir, sin que tengamos probabilidades de que los vinos españoles sean admitidos por el consumidor norte-americano, y, en todo caso, no bastando para ese objeto un tratado, si no le sigue ó acompaña un grande, ordenado y perseverante esfuerzo del cosechero español; aventurar concesiones de tal índole, repetimos, puede ser dar un paso en vago y ceder lo cierto por lo dudoso.

EXAMENES DE ENSEÑANZA LIBRE

En cumplimiento de lo prevenido por Real orden de 16 de Noviembre último, los que aspiren á dar validez, mediante examen en esta Universidad, á los estudios hechos libremente de las facultades y carrera del Notariado que en la misma se cursan para las carreras de practicantes y matrones á fin de obtener el título de cirujano-dentista, deberán presentar en los respectivos Negociados de la Secretaría general de la Universidad Central, en los once primeros días del próximo mes de Enero, de once de la mañana á una de la tarde y hasta las cuatro en dicho día 11, instancias dirigidas al señor rector, según impresos que se facilitarán gratuitamente en la portería de dicha dependencia, firmadas por los mismos interesados y expresando en ellas sus nombres y apellidos, naturaleza, edad y habitación en esta corte, y las enseñanzas de que deseen hacer dichas pruebas.

Para admitir las instancias se exigirá la presentación de la cédula personal del interesado, expedida en el presente año económico.

Dentro del expresado término, los interesados se presentarán en los referidos negociados con dos vecinos de esta corte provistos de cédula, que identifiquen la persona y la legitimidad de la firma puesta en la instancia, y harán el pago en metálico de los derechos de inscripción é instrucción de expediente, y en papel de pagos al Estado los correspondientes á éste.

Los que hubiesen presentado los testigos en convocatorias anteriores podrán ser dispensados de efectuarlo, siempre que citen en la instancia la fecha en que lo hicieron.

Los que soliciten hacer las pruebas de las asignaturas que constituyen el primer curso de facultad ó carreras acompañarán á la repetida instancia los documentos requeridos para que pueda autorizarse el examen, según se exige á los de la enseñanza oficial.

Los que deseen aprobar asignatura de facultad ó carrera que hayan comenzado en otra Universidad deberán acreditar este extremo, dentro del

mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial, que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

No serán admitidas instancias después de transcurrido el plazo señalado, ni se tramitarán los expedientes de los aspirantes que dentro del término no hayan llenado todos los requisitos que les correspondan.

Los alumnos de la enseñanza oficial que no estén incapacitados para pasar á la libre en el presente curso y que deseen sufrir examen con este carácter en Enero próximo, previa la admisión por el señor rector de la renuncia de sus matriculas de aquella clase, habrán de presentar sus instancias, durante los días no festivos que restan del presente mes, solicitando la admisión de dicha renuncia; en la inteligencia de que las instancias que se presenten con posterioridad al día 31 no serán tramitadas ni resueltas para que puedan ser inscritos los interesados como alumnos libres en el próximo Enero.

Desde Madrid

17 Diciembre 1891.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Muy próximamente serán publicadas las nuevas tarifas arancelarias, redactadas de acuerdo con las conclusiones propuestas en su día por la Junta de aranceles y valoraciones. Y ocurre ahora lo que siempre que se trata de una reforma económica cualquiera es de rigor que pase. Los que se creen perjudicados ponen el grito en el cielo, se reúnen, se agremian, nombran comisiones, buscan influencias, cuanto más fuertes, mejor resuelven á Roma con Santiago, y producen, finalmente, una serie inagotable de complicaciones con las cuales no hay posibilidad de realizar, de una manera absoluta y sistemática, plan alguno económico, resultando de estos frecuentes galimatías que son deficientes casi todas las reformas que en el orden económico se intentan.

Es verdaderamente angustiosa la situación de los gobiernos que se ven obligados á templar gaitas como suele decirse. Se inspiran, como es natural que lo hagan, en los intereses generales del país, y viene luego á dificultar su obra y á inutilizarla muchas veces la lucha de los intereses particulares, lucha formidable porque siempre se hace intervenir en ella el personalismo, que en España es un terrible elemento.

Así ahora, verbigracia, el criterio que impera en la cuestión de los alcoholes es recargar considerablemente los derechos de importación, por-

que así entiende el gobierno que no solo favorece la industria de las destilerías nacionales, sino también la industria vitícola.

Pues ya tiene el Gobierno que disponerse á oír las reclamaciones de los vinateros que en vez de aplaudir estas disposiciones del Gobierno, lo que quieren es utilizar, por razones de economía que no bondad del producto, el alcohol amilico que quizá haya sido una de las causas de los acuerdos recientemente tomados por las Cámaras francesas. Y así pasa con todo, y así no tenemos, en realidad, derecho á quejarnos de nadie más que de nosotros mismos, pues el carácter español es poco apropiado para no discutir aun aquello que parece y debiera ser realmente indiscutible. Dios nos remedie esta idiosincrasia nacional.

Los banqueros han dado palabra al señor Cánovas de la cual resulta que ellos solos cubren la cifra del empréstito. Este feliz resultado demuestra lo acertado de las gestiones del Gobierno que consigue realizar un cuantioso empréstito sin la concurrencia directa de los capitales extranjeros, cosa hasta ahora tenida por difícil en España. Suyo affmo.—*El Corresponsal*.

Cartera general

Como ha venido siendo objeto de animadas controversias la posibilidad de hacer llover, no estará de más que transcribamos la opinión del honorable profesor Edwin J. Houston, consignada en una Memoria que dirige al Instituto Franklin.

Hé aquí las conclusiones á que llega el sábio americano:

- 1.º No es posible provocar la lluvia á voluntad por medio de explosiones verificadas á una altura media en cualquier punto de la superficie de la tierra, independiente de los fenómenos meteorológicos.
- 2.º En ciertas condiciones meteorológicas, las explosiones á una altura media pueden determinar la lluvia sobre grandes superficies.
- 3.º La libertad de energía correspondiente á esta lluvia no es debida á las explicaciones, sino á la almacenada ó acumulada en el vapor de agua de que la lluvia proviene.
- 4.º Las condiciones meteorológicas que deben existir para que tengan éxito las explosiones, bastarían por sí solas en la mayor parte, si no en la totalidad de los casos, para producir naturalmente la lluvia.
- 5.º Una diferencia relativamente grande de potencial eléctrico entre las diferentes zonas de aire, ó entre el aire y la tierra, quizá sea favora-

LA CASA DEL BAÑERO

LA CASA DEL BAÑERO

ble, cuando las demás condiciones meteorológicas concurren, para la producción artificial de la lluvia.

Crónica marítima

Resoluciones.
Se ha concedido la vuelta al servicio activo al capitán de infantería de marina, en situación de supernumerario, don Joaquín Navarrete.
—En vista de haber solicitado retiro el capitán de fragata don Antonio Piñeiro, que había sido destinado al crucero *Isla de Cuba*, se ha formalizado nueva terna para la provisión de este mando.
—Ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Gerona* el capitán de fragata don Gabriel Lessenne y Coloner actual subdirector de la Escuela de torpedos.
—Se ha dispuesto que tan pronto como se hayan terminado todas las pruebas con el cañón de 14 centímetros transformado en tiro rápido, construido en el Creusot, y que ha dado resultados tan satisfactorios se verifique otras con la pólvora sin humo.
—El capitán general del departamento marítimo del Ferrol ha sido autorizado para pedir á los señores Daro y Compañía materiales de acero con destino al crucero de 7.000 toneladas que se construye en este Arsenal.
—Se ha dispuesto que á los capitanes de fragata y tenientes de navío de primera clase, les sirva de abono, como tiempo de embarque, el que está en buques de depósito.
—El Consejo Superior de la Marina estudió el informe referente á las experiencias hechas por los buques de la escuadra y barcos guardacostas con los carbones gruesos y conglomerados de Balmes, acordando que se hagan nuevas experiencias comparativas.
También examinó los trabajos para las transformaciones de los torpederos *Alarmi*, *Circe* y *Leda*, tomando nota del resultado poco satisfactorio de los sistemas de construcción Sharpshooter y sus similares.
—En el Consejo de Ministros celebrado el 17 se firmaron los nombramientos de capitanes de la Marina mercante á favor de los Pilotos José Relo, de la Coruña, y Ramón Lanza, de Ribadóa.
—El capitán de infantería de marina don Demetrio Gómez de Cádiz, ha sido nombrado ayudante personal del vicealmirante don José María Beránger.
—Han sido ascendidos á sus empleos inmediatos el primer contramaestre don Federico Delgado, el segundo Miguel Dalmau y el tercero Adolfo Perla Fernández.
—Se ha dispuesto que para cubrir destinos de su clase pasen al departamento de Cartagena ocho alféreces de navío del de Cádiz.
—Han sido destinados al Ferrol los tenientes de navío don Ramón Estrada y don Carlos España.
Movimiento de buques.
Ayer salió de la Coruña para Buenos Aires el vapor alemán *Darmstadt*.
—Salió de Puerto-Rico con rumbo á la Habana, el vapor-correo *Alfonso X^o*.
—La corbeta mejicana *Zaragoza*, ha salido de Cádiz con dirección á la Habana.
—El vapor inglés *Galicia* que salió de la Coruña el 17 de Noviembre, llegó sin novedad á Montevideo el 10 del que rige.
—Fondeó en el puerto de Cartagena proceden-

te del de Lisboa, la fragata acorazada *Minine* de 39 cañones y 560 tripulantes, al mando del capitán de navío don Alejo Briff.
Las baterías de la fragata *Lealtad* y las de la plaza, contestaron á los saludos que hizo el buque al entrar en el puerto.
Han visitado á la fragata *Minine* el general de brigada don Angel Aznar, representando al Gobernador militar, el Capitán general interino señor Illescas y el consul de Rusia don Ricardo Spottorno.
A los visitantes les han sido dispensados los honores de ordenanza.
Los hechos al señor Illescas, han sido de contraalmirante con mando de escuadra.
—Ha llegado á Marsella el vapor francés *Provençe* conduciendo trescientos emigrados franceses en un lastimoso estado de miseria.
Confirman las noticias aquí recibidas acerca de la lamentable situación económica de Buenos Aires.
—En Onssent ha naufragado el vapor inglés *Príncipe Soltykoff*, pereciendo diecinueve de sus tripulantes y salvándose uno.
Noticias.
En el Canal de la Mancha naufragó el vapor *Eulerkin*, pereciendo abogados treinta tripulantes.
—Noticias de la escuadra inglesa, que comunican de Vigo:
Más de treinta embarcaciones de vela pertenecientes á la flota británica, cruzaban en la tarde del 10 la ría. Las había de todas dimensiones y con aparejos distintos.
Hasta cerca de la puesta del sol estuvieron maniobrando.
Por la noche encendieron ocho focos eléctricos el *Camperdown*, el *Anson*, el *Inmortalité* y el *Howe*.
La escuadra salió ya con dirección á la ría de Arosa.
Allí deben llegar muy pronto los vapores con carbón para los barcos ingleses.
Según nuestras noticias, los ocho buques reunidos emprenderán á últimos de la semana entrante viaje directo á Gibraltar, y después de permanecer en aquel puerto algunas semanas, volverán al de Vigo, donde estarán algunos días.
—Se trata de modificar el uniforme del cuerpo de infantería de marina.
—Ha pedido indulto el antiguo teniente de navío y ex-teniente general carlista don Rafael Alvarez y Cacho de Herrera.

Del interior

En Cartagena ha contraído matrimonio el conde de fragata don José Gutiérrez Soto, con su bellísima prima la señorita D.^a Vicenta Gutiérrez.
Se ha dispuesto se anuncien á oposición las cátedras de Derecho procesal, penal, económico y administrativo y teoría y práctica de redacción de instrumentos públicos, en la Universidad de Santiago.
Hoy llegó el correo general también con dos horas de retraso.
Se desea saber el paradero de Juan Rodríguez y Rodríguez natural de las Borquetas, en Randufe, del ayuntamiento de Tuy.
Hace seis años se sabía que su residencia ha-

bitual era en el Ramal de San Pablo, estación de Rio-Verde en Rio Janeiro.
Acaba de ser traducida al inglés por un ilustrado oficial de la marina británica la Biografía del insigne general de la Armada española don Casto Mendez Núñez, escrita últimamente por don Nicolás Taboada.
Así se lo acaba de participar al autor monsieur R. D. Neudion, secretario del almirante de la flota inglesa que ha estado estos días en el puerto de Vigo.
Se encuentra en la Coruña el distinguido médico de Santiago don Timoteo Sanchez Freire.
En Catabois practicaron ayer ejercicios de tiro fuerzas de infantería de Marina y Luzón.
Entre los muchos matrimonios que se anuncian, figura como de realización próxima, el de una bella señorita—y no lo decimos por galantería, puesto que se trata de uno de los más hermosos modelos ferrolanos—con un joven oficial de infantería de Marina que tiene muchas simpatías y mucha gracia.
Más señas: ella está emparentada con un periodista.
Otro dato: el día de su santo hace salvas la batería del Parque.
Mañana se celebra feria mensual en esta ciudad.
Se ha concedido á las huérfanas del capitán de fragata D. Antonio Mayuco, la pensión anual de 1.350 pesetas que disfruta ya su madre.
Han comenzado á despacharse en el Gobierno civil por el negociado correspondiente, cédulas de embarque para el vapor correo de la Transatlántica española *Alfonso XIII*, que saldrá de aquel puerto para la Habana el día 21 del corriente.
En el mes de Enero del año próximo han de celebrarse en la Universidad de Santiago los exámenes de enseñanza libre.
Los que aspiren á dar validez académica á estudios hechos privadamente, presentarán sus solicitudes dirigidas al señor Rector del establecimiento, desde el 22 del actual hasta el 10 de dicho mes de Enero, expresando en ellas las asignaturas de que desean sufrir examen.
Ayer dejó sentir sus efectos el frío en nuestra ciudad.
Muchos pueblos de las provincias de Orense y Lugo se hallan ya rodeados de nieve.
Anteayer se celebró ante la audiencia del territorio la vista de la causa seguida en esta ciudad contra José López, por muerte de Avelino Basoa; y para hoy está anunciada la incoada contra Nicolasa Diaz Aneiros é Idefonso Vega Vizoso, por lesiones y allanamiento de morada.
La Correspondencia de España ha introducido grandes reformas en su publicación.
El número recibido hoy publica dos notables cartas: una del señor Santa Ana, fundador del popular diario, dirigida á don Andrés Mellado, ofreciéndole la dirección de dicho periódico; y otra del señor Mellado contestando á la primera y aceptando el ofrecimiento.
Ambos documentos son un modelo de estilo y clara prueba del valer y del amor que á la patria profesan sus autores.
Nuestra cariñosa despedida al saliente director y nuestro saludo más sincero al que al sustituirle

propónese dedicar su talento y su energía en defensa de los grandes derechos conquistados y ahelados por la prensa.
El *Boletín Oficial* de hoy publica un extracto del concurso de los curatos de la diócesis de Lugo con motivo del arreglo parroquial del obispado.
Necrología de la región.
Ha fallecido en Vigo la niña Purificación Pérez Rial.
—En Padrón, el capitán del cuadro de reserva señor Angueira.
—En Santiago, don Luis Servino Fandiño.
La resolución del Gobierno francés respecto á los vinos españoles ha despertado el sentimiento patrio entre algunas clases, pues sabemos que el Dr. Andreu de Barcelona autor de la pasta pectoral ha convocado una reunión de profesores, con el objeto de elevar una solicitud al Gobierno pidiendo que se aumente considerablemente los derechos á los específicos franceses que los importan por muchos millones al año, haciendo ruinoso competencia á los nacionales, y si esto no diera resultado comprometerse mutuamente á no tenerlos en sus boticas invitando á los médicos á que no las receten.
En el Convento de la Enseñanza
Tuvo lugar ayer el severo y conmovedor acto de profesar una joven novicia, señorita Presentación Suarez Besante.
Un hermano suyo, sacerdote, vino expresamente á tomar una directa y valiosísima parte en tan hermoso acto, oficiando la misa.
Precedieron á esta, las sagradas ceremonias de ritual y la procesión. El oficiante pronunció, al llegar al ofertorio, un elocuente y sentidísimo sermón analizando el motivo de la solemnidad.
Pocas veces en aquel recinto ha repercutido voz tan llena de ternura evangélica y de erudición á la par. Hizo una sucinta historia de todas las religiones para recomiar las bellezas de la cristiana que cuenta en su seno con Congregaciones religiosas de diferentes órdenes, todas de provechoso fruto para la iglesia y para la sociedad. Hizo algunas alusiones á la vocación que lleva á su hermana á vestir el hábito de las Madres de la Enseñanza y no pudo entonces ocultar las lágrimas que empañaban sus ojos. Todos los concurrentes á tan conmovedora escena dieron rienda á sus sentimientos.
Después de la misa, la joven profesora hizo su voto solemne, siguiendo otros ejercicios inherentes al acto que terminó con una lucidísima procesión.
Fue madrina la señorita de Pita y Estrada. Estuvieron presentes la madre de la profesora y dos hermanas.
Oficiaron de dalmática el vicario del departamento señor Vidal y el párroco de las Angustias, señor Agrelo, prestando también su concurso gran parte del clero diocesano y castreense.
En el Consistorio
Asistió á la sesión supletoria de anoche mayoría de concejales: quince en total. Presidió el Alcalde.
Fueron aprobadas varias cuentas y pasaron á informe de la Comisión de Hacienda, otras de fecha muy antigua.
Entre éstas existe una de 100 pesetas del relojero D. Manuel Barros, por el importe de unos relojes que regaló el municipio á los Bizares de los jardines y la caridad, cuyas operaciones todos

BIBLIOTECA DE LA MONARQUÍA

LA CASA DEL BAÑERO

POR

AUGUSTO MAQUET

TOMO III

FERROL

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE R. PITA

142, SINFORIANO LOPEZ, 142

1891

